



AL AYUNTAMIENTO PLENO

MOCIÓN PARA MEJORAR LA ATENCIÓN PRIMARIA DE SALUD EN VALLADOLID Y SU PROVINCIA

La Atención Primaria es la puerta de entrada al Sistema Nacional de Salud y es un pilar fundamental y básico para el buen funcionamiento del sistema sanitario público y para una correcta atención a las necesidades de salud de los ciudadanos.

Según todos los expertos, los sistemas sanitarios centrados en la atención primaria son más eficientes y obtienen mejores resultados que los centrados en la atención especializada.

Una atención primaria fuerte, bien gestionada y bien coordinada con la atención especializada sin duda dará mejores resultados a las necesidades y problemas de salud de nuestros ciudadanos.

En España, la creación del Sistema Nacional de Salud por la Ley General de Sanidad de abril de 1986 y la reforma de la Atención Primaria de 1984 consiguieron fundamentalmente cuatro cuestiones: regularon el derecho a la protección de la salud que se reconoce en el art. 43 de la Constitución, se consiguió la universalización y gratuidad del sistema sanitario, se logró una mejor atención a todos los ciudadanos y se produjo una profunda reforma de la Atención Primaria. Desde entonces, los profesionales de la misma pasaron a tener una jornada laboral adecuada, un trabajo en equipo y mejores recursos diagnósticos.

Los últimos años de crisis económicas y las políticas de austeridad que las acompañaron, unidos a la pandemia provocada por el Covid-19, han agravado los problemas que venía arrastrando en los últimos años la Atención Primaria.

En el momento actual existe un importante déficit de médicos especialistas en medicina familiar y comunitaria. A esto hay que unir que en la actualidad el 30 % de los médicos de Atención Primaria tienen más de 60 años, y el 60 % más de 50 años, y en los próximos 15 años se jubilarán el 60 % de los médicos de familia, por lo que es probable que en los próximos años, si se mantiene la dotación de plazas MIR de médicos de familia, no va a ser posible cubrir las necesidades de estos especialistas.

Por otro lado, es imprescindible prestar una asistencia sanitaria de calidad, pero sin renunciar a la proximidad, sin cerrar consultorios locales ni centros de salud y ofreciendo soluciones a una población que garanticen la equidad en la accesibilidad.



Estos problemas son nacionales y no es posible plantear soluciones desde cada comunidad autónoma. Es imprescindible contar con un Plan Nacional sobre los Recursos del Sistema, su previsible evolución en los próximos años y las necesidades en materia de formación para dar respuesta a las necesidades presentes y futuras de especialistas en medicina familiar y comunitaria.

En Castilla y León, además de la dispersión de la población y del elevado porcentaje de personas que habitan en el medio rural, existe un alto envejecimiento, lo que lleva a que la población tenga una mayor carga de patologías crónicas y un mayor índice de dependencia. En Valladolid, lógicamente, la situación es similar ya que, además de la capital, la provincia cuenta con 224 municipios y 9 pedanías, de los cuales 61 tienen menos de 100 habitantes y 170 menos de 500 habitantes. Asimismo, la capital cuenta con una población mayor de 65 años de más de 78.500 vecinos, que suponen un 26 % de la población de la ciudad; y un 30 % de las personas mayores de 65 años tienen 80 o más años de edad. Según la información del Ayuntamiento, el proceso de envejecimiento se está agudizando (Plan Municipal de Personas Mayores aprobado en sesión plenaria el 2 de abril de 2019). Estos datos indican que claramente la pirámide poblacional de Valladolid está en el tramo de las provincias más envejecidas de España.

La Junta de Castilla y León tiene la obligación de prestar servicios sanitarios en un territorio con gran dispersión de población con un importante número de personas que viven en pequeños municipios con un alto grado de envejecimiento.

En las últimas semanas se viene produciendo en nuestra Comunidad un intenso debate político sobre nuestro modelo de atención primaria, donde las diferentes posturas están demasiado enconadas y muy distantes, lo que sin duda agrava y dificulta la solución a los problemas de la Atención Primaria.

Por todo ello, el Grupo Municipal Popular, y en su nombre su presidenta, Dña. Pilar del Olmo Moro, presenta al pleno ordinario de 5 de octubre de 2021 para su consideración la siguiente:

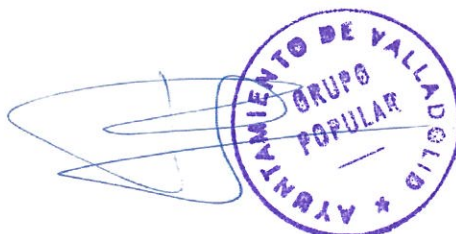
MOCIÓN

- A. El Ayuntamiento pleno requiere a la Junta de Castilla y León a que intensifique su trabajo para intentar alcanzar un acuerdo con todos los grupos políticos de las Cortes de Castilla y León, los ayuntamientos y diputaciones y los profesionales de la Sanidad para reformar la Atención Primaria en Valladolid (capital y provincia) atendiendo a los siguientes criterios:
1. Garantizar la asistencia presencial médica y de enfermería en todos los centros de salud y consultorios locales de Valladolid y su provincia, según



- lo recogido en la Orden de 15 de abril de 1991 de la Consejería de Cultura y Bienestar Social.
2. No reducir los recursos sanitarios del medio rural para trasladarlos al medio urbano.
 3. Desarrollar la cita previa en el medio rural mediante un sistema de atención personal al usuario. Buscando la solución más adecuada para el ciudadano en los 40 pueblos de la provincia que tienen dificultades de cobertura de internet y/o de móvil.
 4. Adaptar las medidas que se acuerden en cada zona básica de salud de Valladolid para su puesta en marcha con el consenso de los profesionales y de los ayuntamientos.
 5. Potenciar el uso de tecnologías de la comunicación para facilitar la coordinación entre los centros de Salud y los hospitales de referencia de cada una de las dos áreas.
 6. Aumentar la capacidad de resolución de la Atención Primaria, dotando a los centros de salud de mayor capacidad diagnóstica.
- B. Requerir a la Gerencia Regional de Salud de la Junta de Castilla y León a desarrollar las gestiones necesarias para impulsar las obras del Centro de Salud de La Magdalena con el objetivo y el compromiso de finalizarlo antes de mayo de 2023.
- C. Requerir al Gobierno de España:
1. Una convocatoria extraordinaria de MIR de medicina familiar y comunitaria.
 2. El impulso de un acuerdo en el Congreso de los Diputados para elaborar un Plan Nacional de Especialidades Sanitarias, con el objetivo de cubrir las necesidades de médicos y enfermeras de los próximos 30 años.
- D. Dar traslado de esta moción al Gobierno de España, a la Junta de Castilla y León y al Gerente Regional de Salud.

Valladolid, 29 de septiembre de 2021



M^a del Pilar del Olmo Moro
Presidenta del Grupo Municipal Popular